**FEDE continúa trabajando con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Novo Nordisk para solucionar limitaciones de suministro puntuales de Ozempic**

*>> Aunque se están dando tensiones de suministro en algunas de las presentaciones del medicamento, la situación no está afectando al tratamiento de los pacientes con diabetes tipo 2.*

*>> Existen alternativas disponibles del mismo grupo terapéutico (análogos del GLP-1), algunas de las cuales están recomendadas de forma específica para la pérdida de peso.*

Madrid, 11 de febrero de 2025*.* Ozempic es un medicamento inyectable recomendado para la diabetes tipo 2. Pertenece al grupo terapéutico de los llamados análogos del GLP-1 y se utiliza, en combinación con una pauta nutricional saludable y una actividad física adecuada, para mejorar el nivel de azúcar (glucosa) en la sangre **en adultos con diabetes tipo 2,** siempre bajo prescripción médica.

Desde que comenzó a comercializarse, se han producido algunas alertas de suministro del medicamento, actualizadas de forma periódica por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Ante esta situación, la Federación Española de Diabetes (FEDE) **ha trabajado y continúa trabajando activamente, junto con la propia AEMPS y el fabricante, Novo Nordisk**, para vigilar y solucionar cualquier situación de tensión en el suministro, así como para garantizar que su adquisición se dé siempre dentro de las recomendaciones médicas. Ozempic es un medicamento que está recomendado para pacientes con diabetes tipo 2; en este sentido, FEDE defiende su uso exclusivo dentro de las recomendaciones médicas.

Actualmente, tal y como informó la AEMPS [**en su última actualización**](https://www.aemps.gob.es/informa/la-aemps-actualiza-la-situacion-de-suministro-de-los-medicamentos-analogos-del-glp-1-2/) el día 9 de diciembre de 2024, **continúan presentes problemas de suministro puntuales en algunas de las presentaciones de Ozempic (se distribuye en 0,25 mg, 0,5mg y 1 mg).** Sin embargo**, esta situación no afecta al tratamiento de los pacientes con diabetes**, ya que la demanda se cubre ajustando las diferentes presentaciones, con las que los profesionales sanitarios están familiarizados. Debido al aumento de demanda, eso sí, se está realizando una distribución controlada del medicamento.

Por otro lado, existen **alternativas terapéuticas disponibles del mismo grupo terapéutico (análogos del GLP-1),** algunas de las cuales están más enfocadas a la pérdida de peso, por lo que su aparición ha contribuido a minimizar la presión sobre el mercado. La única pega que suponen estas alternativas es que algunas de ellas no están incluidas en la financiación pública, al menos hasta este momento.

También **las comunidades autónomas,** en colaboración con la AEMPS, siguen analizando en profundidad y vigilando tanto que la prescripción de estos medicamentos por parte de los profesionales sanitarios se realiza de acuerdo a lo establecido en su ficha técnica y cumpliendo las indicaciones dadas por las autoridades competentes, como que **la dispensación en las oficinas de farmacia se realiza siempre con la correspondiente receta médica.**

**Sobre FEDE**

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 18 federaciones autonómicas y 123 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

**Para más información, contacto con portavoces o gestión de entrevistas:**

Celia Márquez

comunicacionyprensa@fedesp.es

91 690 88 40

659 05 54 81